

ENMIENDA PARCIAL DE SUSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 RELATIVA A LA MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Se propone sustituir los acuerdos tercero, cuarto y quinto de la moción original de tal modo que la totalidad de los acuerdos quedarían así redactados:

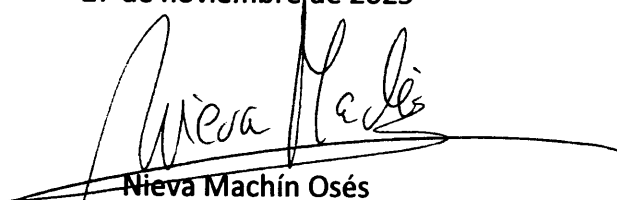
Primero. Establecimiento de un compromiso para completar la cobertura de iluminación adecuada en todos los parques, plazas y vías peatonales de la ciudad como medida clave de seguridad, convivencia y calidad de vida urbana.

Segundo. Elaboración de un plan municipal de iluminación pública que incluya: mapa actualizado de todas las luminarias, calendario concreto de actuaciones con dotación presupuestario y plazos definidos, garantía de que todas las luminarias nuevas cumplan estándares de eficiencia energética y visibilidad nocturna.

Tercero. Realizar una auditoría exhaustiva e integral sobre el estado del alumbrado público en la ciudad de Móstoles, para identificar con precisión las áreas más afectadas por la falta de iluminación adecuada y las causas de esta deficiencia, así como identificando puntos críticos y elaborando un mapa de prioridad de intervención priorizando aquellas con más actividad peatonal, vehicular, zonas verdes y parques.

Cuarto. Asignación de un presupuesto plurianual para financiar la modernización y el mantenimiento del alumbrado público, con el fin de asegurar la sostenibilidad económica del proyecto. Establecimiento de un sistema de monitorización y evaluación continua de los resultados de la modernización del alumbrado, incluyendo informes semestrales al pleno sobre los avances y mejoras conseguidas.

27 de noviembre de 2025



Nieva Machín Osés

Portavoz Grupo Municipal VOX

